ESTUDIO DEL SECTOR
ARTICULO 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015)

En cumplimiento a lo dispuesto en el decreto 1082 de 2015, por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional, que en su artículo 2.2.1.1.1.6.1 establece: "Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso".

El análisis del sector hace parte de la planeación del proceso de contratación y materializa los principios de planeación, de responsabilidad y de transparencia consagrados en la Ley 80 de 1993. El presente estudio, prevé identificar el sector de la PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PUBLICO CON EL PROPOSITO DE DAR ACOMPAÑAMIENTO ESPECIALIZADO EN MATERIA CONTABLE Y FINANCIERA A LA INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICA MEDALLA MILAGROSA DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL - TOLIMA.

ASPECTOS GENERALES

IMPACTO INSTITUCIONAL

Teniendo en cuenta que, los recursos humanos con los que dispone la Institución Educativa Técnica Medalla Milagrosa son escasos para atender las múltiples obligaciones de acuerdo a su misión, y con el fin de asegurar el correcto proceso de gestión financiera del Fondo de Servicios Educativos de la Institución conforme al Proyecto Educativo Institucional - PEI, al Plan Anual de Adquisiciones y el Presupuesto aprobado para la vigencia, Se estima conveniente proceder a contratar el servicio profesional de CONTADURIA PÚBLICA, que garantice la gestión financiera en el campo contable y presupuestal, en procura de la mejor toma de decisiones administrativas.

REGULATORIO

El servicio contable que apoye el desarrollo de la Gestión Financiera del Fondo de Servicios Educativos de la Institución Educativa se sustenta en el siguiente marco normativo: Ley 715 de 2001, Ley 1314 de 2009, Decreto Nacional 1851 de 2013, Decreto Nacional 302 de 2015 Decreto Único Reglamentario 1075 de 2015 y demás normas que reglamenten la materia.

La Unidad Administrativa especial Junta Central de Contadores es el organismo rector de la profesión de la Contaduría pública, responsable del registro, inspección y vigilancia de los Contadores Públicos y de las entidades prestadoras de servicios propios de la ciencia contable, y actúa como tribunal Disciplinario para garantizar el correcto ejercicio contable y la ética profesional.

COMERCIAL

Con una buena ejecución de las obligaciones del objeto contractual y con el personal idóneo, la Institución Educativa, prestará un servicio que contribuye a la satisfacción de las necesidades de la comunidad educativa.

TECNICO

El perfil requerido por la Institución Educativa, permitirá que el servicio prestado a los diferentes usuarios sea ágil, confiable, oportuno, veraz, idóneo, garantizando el buen desarrollo de los procedimientos e implementando instrumentos y mecanismos de apoyo al rector y demás funcionarios administrativos de la Institución.

OBJETIVO GENERAL

Mejorar la Gestión Financiera del Fondo de Servicios Educativos de la Institución Educativa en su proceso contable y presupuestal, a través de altos estándares con criterios de calidad para el cumplimiento de sus fines misionales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Fortalecer institucionalmente el establecimiento educativo mediante la contratación de un contador público para realizar todas las actividades en materia contable y financiera garantizando el buen desarrollo de los procedimientos e implementando instrumentos y mecanismos de apoyo a las directivas de la Institución.

- Coadyuvar al cumplimiento de la normatividad vigente en el que hacer de la Gestión Financiera del Fondo de Servicios Educativos de la Institución Educativa.

Ficha Técnica: Las actividades a desarrollar para la consecución de los objetivos propuestos son:

- Llevar la Contabilidad sistematizada de la Institución de conformidad a las normas de reconocimiento, registro y revelación de la información contable expedida por la Contaduría General de la Nación, garantizando las contabilizaciones pertinentes de acuerdo al giro diario de las actividades de la institución y sus respectivos registros a través de SYSCAFE, software licenciado a mi nombre, entregando en forma mensual: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Balance Detallado, libros oficiales Diario y Mayor y Balances; adicionalmente en forma anual el Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y las Revelaciones a los Estados Financieros.
- Presentación de informes financieros y contables de conformidad con la Resolución 550 de diciembre de 2005 de la Contaduría General de la Nación a través de los informes trimestrales (CGN) radicados en la Secretaria de Hacienda Departamental del Tolima,

por los trimestres que comprende el periodo de servicios.

- Acompañamiento en la oficialización de las ejecuciones presupuestales en la plataforma del MEN (SISFE).
- Acompañamiento en la preparación y presentación de ejecuciones presupuestales de Ingresos y Gastos trimestrales rendidos en la plataforma Sedtolima – Sistema de información de consolidación financiera, por los trimestres que comprende el periodo de servicios.
- Preparación de la información exógena exigida por la DIAN por el año gravable 2025 a través de los medios virtuales acorde al calendario tributario.
- Preparación de la información exógena exigida por la Alcaldía por el año gravable 2025 a través de los medios virtuales acorde al calendario tributario Municipal.
- Apoyo y acompañamiento en la elaboración de conciliaciones bancarias una vez recibidos los respectivos extractos.
- Apoyo en la elaboración de proyectos de acuerdos presupuestales para ser sometidos a aprobación del Consejo Directivo de la institución.
- Elaboración de las declaraciones de retención en la fuente y generación de los recibos de pago de acuerdo a los plazos establecidos por la DIAN en el calendario tributario nacional, garantizando la presentación oportuna de las mismas para su respectiva cancelación.
- Elaboración de las declaraciones de los impuestos municipales de conformidad al estatuto tributario municipal, garantizando presentación oportuna de las mismas para su respectiva cancelación.
- Orientación y apoyo en los procesos contractuales
- Orientación en el manejo de las plataformas SIA Observa y Secop
- Orientación y apoyo en la elaboración de comprobantes de egreso
- Socialización de directrices en materia contable, emitidas por la Contaduría General de la Nación por procesos de sostenibilidad contable.

LUGAR DE EJECUCIÓN

Para todos los efectos legales será considerado el será considerado el municipio de Chaparral - Tolima, como el lugar de ejecución del presente proceso.

POBLACIÓN BENEFICIARIA

Del apoyo contable y presupuestal en el campo de la gestión financiera, se beneficiará directamente la comunidad educativa en general.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

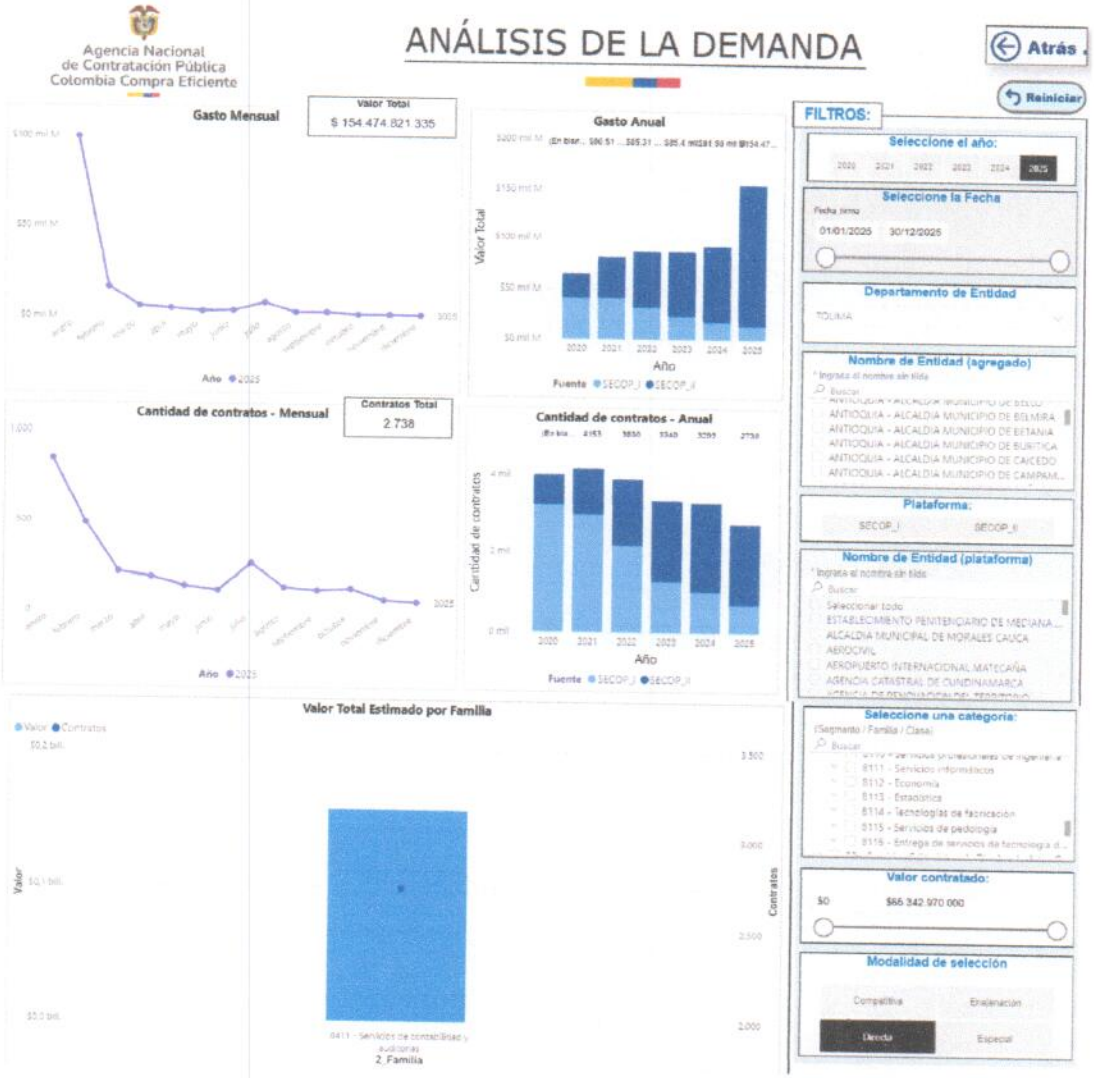
ACTIVIDADES	MESES				
	1	2	3	4	5
Todas las descritas en el ítem de Ficha Técnica del presente documento	X	X	X	X	X

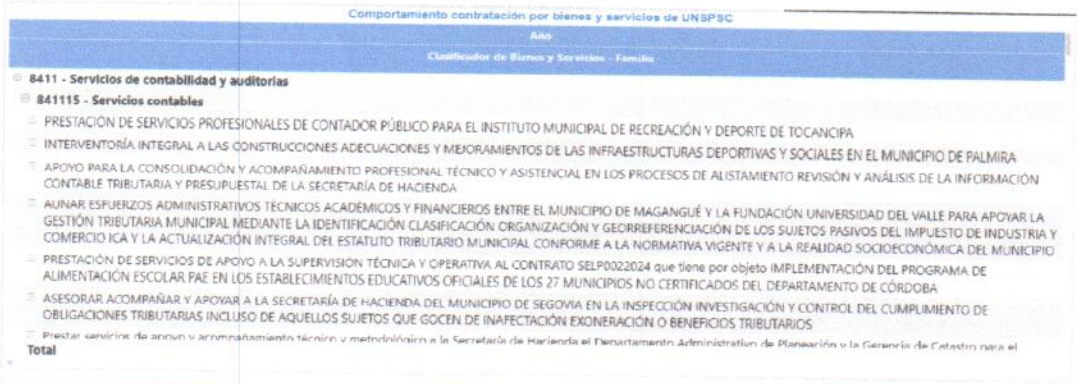
CÓDIGO DEL CLASIFICADOR UNSPSC

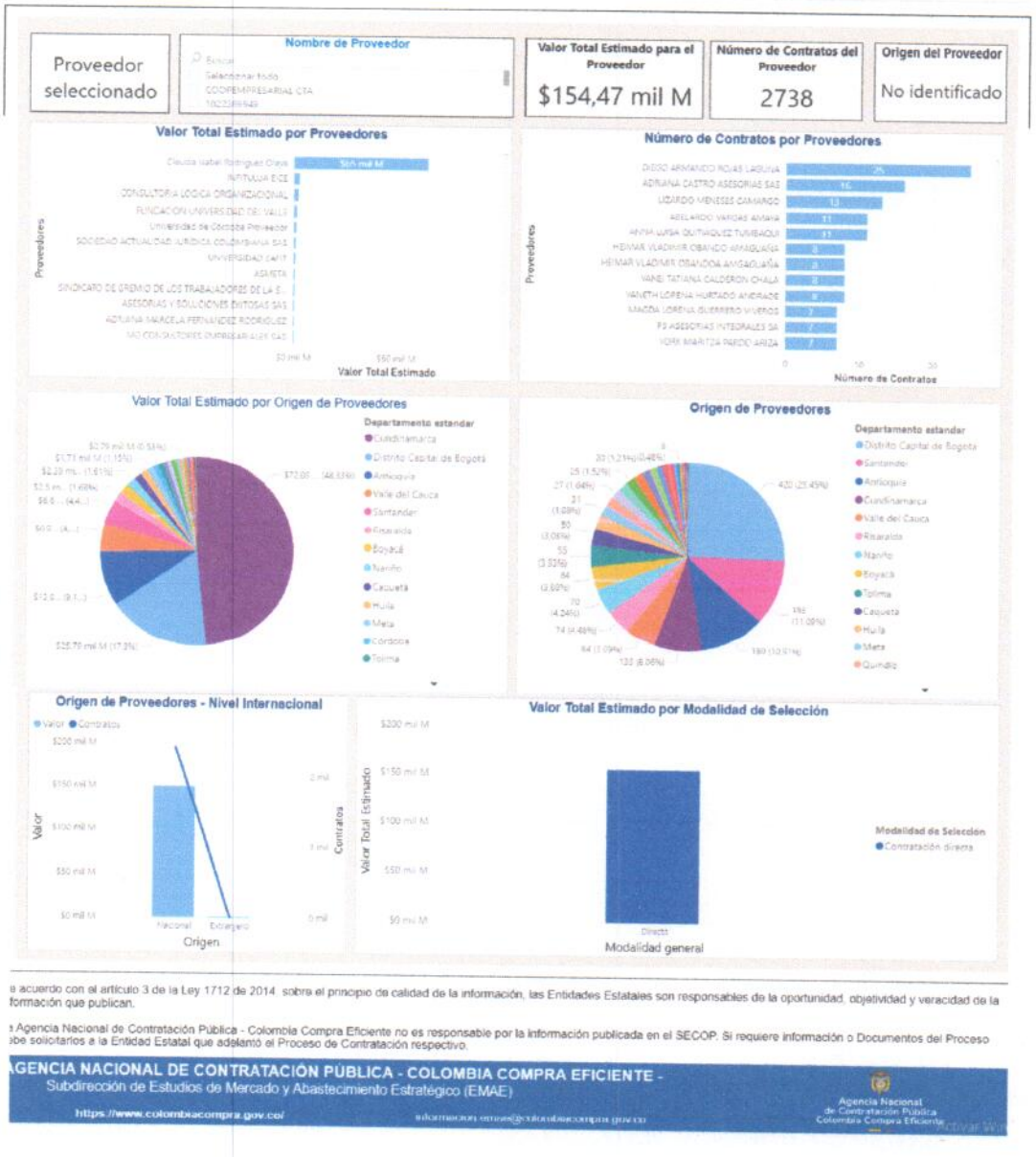
CLASIFICACION	DESCRIPCION
84111502	SERVICIOS CONTABLES

ESTUDIO DE LA DEMANDA

atendiendo a la fuente de información suministrada por CCE a través del Modelo de Abastecimiento Estratégico, la Institución realiza el estudio de la demanda bajo los siguientes criterios: (i) Vigencia 2025, (ii) Departamento del Tolima, (iii) Segmento 84 con el cual se cobija el servicio objeto del presente proceso, (v) modalidad de selección contratación directa; resultando de ello lo siguiente:







e acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014 sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la formación que publican.

: Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o Documentos del Proceso ebe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo.

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE -
Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico (EMAE)
https://www.colombiacompra.gov.co/
Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

¿La Entidad ha adquirido en anteriores vigencias los bienes a comprar? SI X NO __

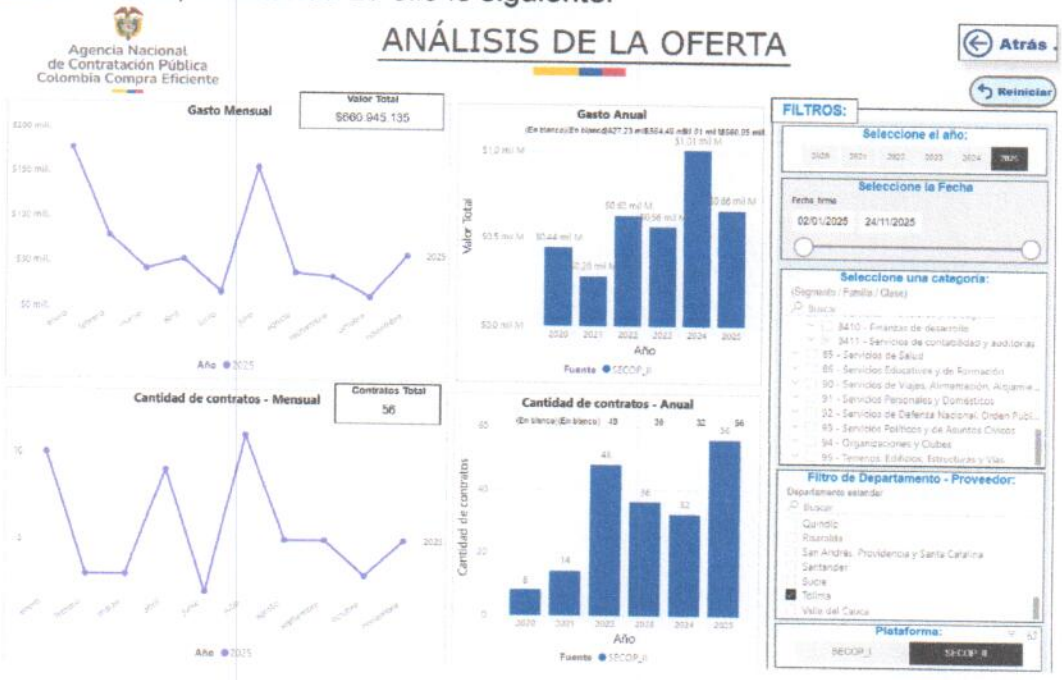
Se encontró que el fondo educativo en su histórico a contratado procesos de contratación con objetos relacionados a la prestación de servicios profesionales como contador público, mediante la modalidad de contratación directa, durante las últimas vigencias.

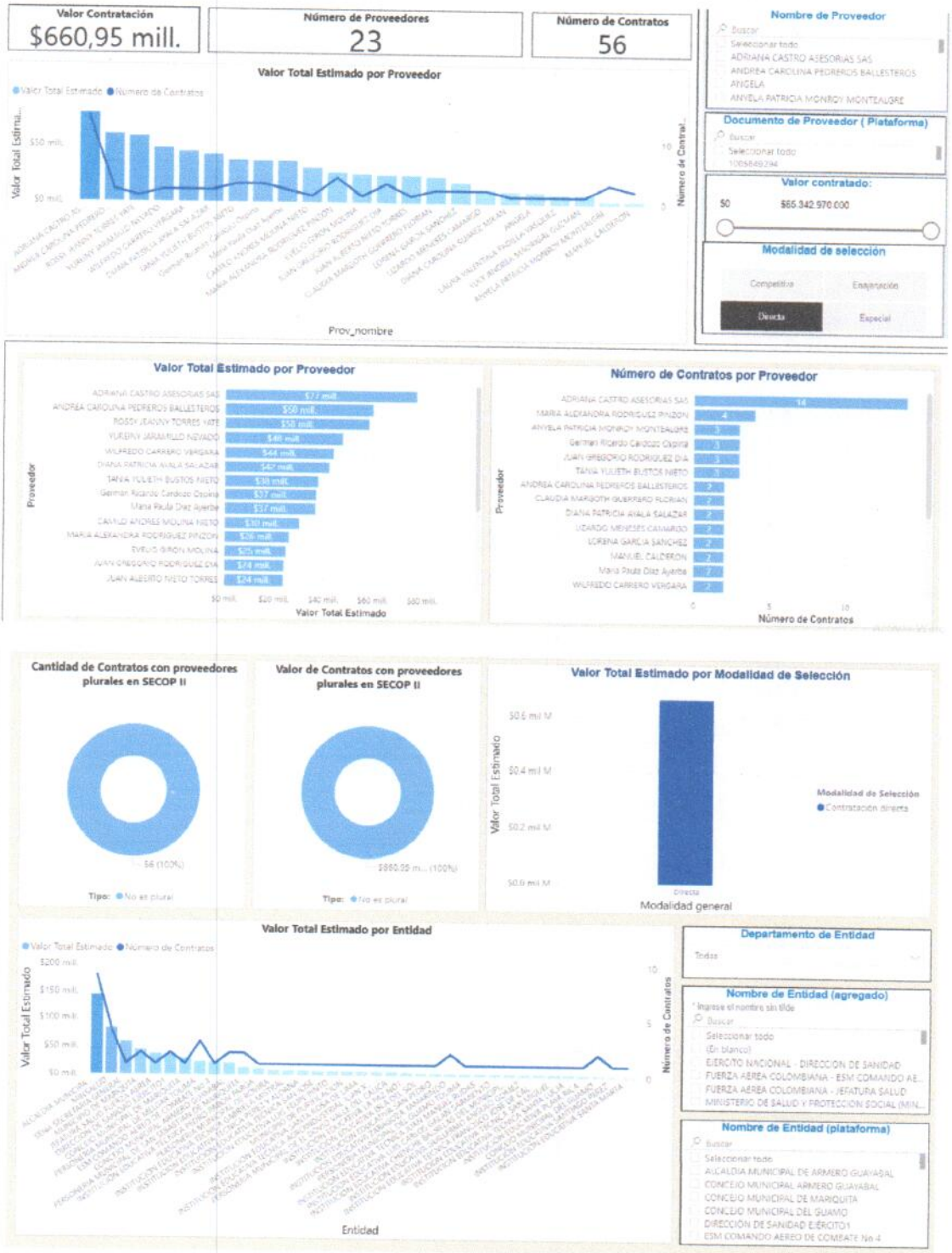
MODALIDAD	CONTRATO	OBJETO	VALOR
CONTRATACIÓN DIRECTA	001 DE 2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN CONTABLE Y FINANCIERA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA MEDALLA MILAGROSA DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL TOLIMA.	$4.500.000,00
CONTRATACIÓN DIRECTA	014 DE 2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN CONTABLE Y FINANCIERA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA MEDALLA MILAGROSA DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL TOLIMA.	$4.000.000,00

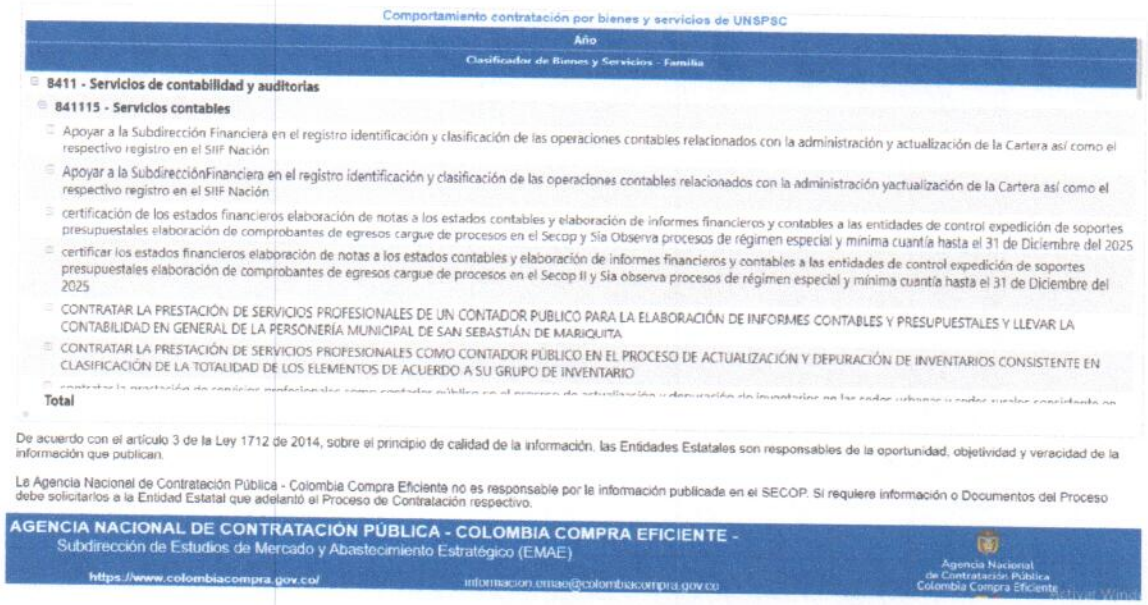
Observación: Conforme los criterios de búsqueda, se identifica la conveniencia que ha tenido la institución de contratar apoyos profesionales y de gestión, para desarrollar las actividades

ESTUDIO DE LA OFERTA

atendiendo a la fuente de información suministrada por CCE a través del Modelo de Abastecimiento Estratégico, la Institución realiza el estudio de la oferta bajo los siguientes criterios: i) Vigencia 2025, (ii) Departamento del Tolima, (iii) SECOP II, (iv) Segmento 84 con el cual se cobija el servicio objeto del presente proceso, (v) modalidad de selección contratación directa, resultando de ello lo siguiente:




Valor Contratación
$660,95 mill.
Número de Proveedores
23
Número de Contratos
56
Valor Total Estimado por Proveedor
Valor Total Estimado
Número de Contrat...
Prov_nombre
Nombre de Proveedor
Buscar
Seleccionar todo
ADRIANA CASTRO ASESORIAS SAS
ANDREA CAROLINA PEDREROS BALLESTEROS
ANGELA
ANYELA PATRICIA MONROY MONTEALEGRE
Documento de Proveedor (Plataforma)
Buscar
Seleccionar todo
1065849294
Valor contratado:
$0
$65.342.970.000
Modalidad de selección
Competitiva
Enajenación
Directa
Especial
Valor Total Estimado por Proveedor
ADRIANA CASTRO ASESORIAS SAS $72 mill.
ANDREA CAROLINA PEDREROS BALLESTEROS $58 mill.
ROSSY JEANNY TORRES YATE $56 mill.
YURSENY JARAMILLO NEVADO $48 mill.
WILFREDO CARRERO VERGARA $44 mill.
DIANA PATRICIA AYALA SALAZAR $42 mill.
TANIA YULIETH BUSTOS NIETO $38 mill.
German Ricardo Cardozo Ospina $37 mill.
Maria Paula Diaz Ayerbe $37 mill.
CAMILO ANDRES MOLINA NIETO $30 mill.
MARIA ALEXANDRA RODRIGUEZ PINZON $26 mill.
EVELIS GIRON MOLINA $25 mill.
JUAN GREGORIO RODRIGUEZ DIA $24 mill.
JUAN ALBERTO NIETO TORRES $24 mill.
Proveedor
Valor Total Estimado
Número de Contratos por Proveedor
ADRIANA CASTRO ASESORIAS SAS 14
MARIA ALEXANDRA RODRIGUEZ PINZON 4
ANYELA PATRICIA MONROY MONTEALEGRE 3
German Ricardo Cardozo Ospina 3
JUAN GREGORIO RODRIGUEZ DIA 3
TANIA YULIETH BUSTOS NIETO 3
ANDREA CAROLINA PEDREROS BALLESTEROS 2
CLAUDIA MARGOTH GUERRERO FLORIAN 2
DIANA PATRICIA AYALA SALAZAR 2
EDUARDO MENESES CAMARGO 2
LORENA GARCIA SANCHEZ 2
MANUEL CALDERON 2
Maria Paula Diaz Ayerbe 2
WILFREDO CARRERO VERGARA 2
Proveedor
Número de Contratos
Cantidad de Contratos con proveedores plurales en SECOP II
56 (100%)
Tipo: No es plural
Valor de Contratos con proveedores plurales en SECOP II
$660.95 m... (100%)
Tipo: No es plural
Valor Total Estimado por Modalidad de Selección
$0.6 mil M
$0.4 mil M
$0.2 mil M
$0.0 mil M
Valor Total Estimado
Directa
Modalidad general
Modalidad de Selección
Contratación directa
Valor Total Estimado por Entidad
Valor Total Estimado
Número de Contratos
Entidad
Departamento de Entidad
Todas
Nombre de Entidad (agregado)
* Ingrese el nombre sin tilde
Buscar
Seleccionar todo
(En blanco)
EJERCITO NACIONAL - DIRECCION DE SANIDAD
FUERZA AEREA COLOMBIANA - ESM COMANDO AE...
FUERZA AEREA COLOMBIANA - JEFATURA SALUD
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL (MIN...
Nombre de Entidad (plataforma)
Buscar
Seleccionar todo
ALCALDIA MUNICIPAL DE ARMERO GUAYABAL
CONCEJO MUNICIPAL ARMERO GUAYABAL
CONCEJO MUNICIPAL DE MARIQUITA
CONCEJO MUNICIPAL DEL GUAMO
DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO1
ESM COMANDO AEREO DE COMBATE No 4



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año

Clasificador de Bienes y Servicios - Familia

8411 - Servicios de contabilidad y auditorias

841115 - Servicios contables

- Apoyar a la Subdirección Financiera en el registro identificación y clasificación de las operaciones contables relacionados con la administración y actualización de la Cartera así como el respectivo registro en el SIIF Nación
- Apoyar a la SubdirecciónFinanciera en el registro identificación y clasificación de las operaciones contables relacionados con la administración yactualización de la Cartera así como el respectivo registro en el SIIF Nación
- certificación de los estados financieros elaboración de notas a los estados contables y elaboración de informes financieros y contables a las entidades de control expedición de soportes presupuestales elaboración de comprobantes de egresos cargue de procesos en el Secop y Sia Observa procesos de régimen especial y minima cuantía hasta el 31 de Diciembre del 2025
- certificar los estados financieros elaboración de notas a los estados contables y elaboración de informes financieros y contables a las entidades de control expedición de soportes presupuestales elaboración de comprobantes de egresos cargue de procesos en el Secop II y Sia observa procesos de régimen especial y minima cuantía hasta el 31 de Diciembre del 2025
- CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN CONTADOR PUBLICO PARA LA ELABORACIÓN DE INFORMES CONTABLES Y PRESUPUESTALES Y LLEVAR LA CONTABILIDAD EN GENERAL DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
- CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PÚBLICO EN EL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN Y DEPURACIÓN DE INVENTARIOS CONSISTENTE EN CLASIFICACIÓN DE LA TOTALIDAD DE LOS ELEMENTOS DE ACUERDO A SU GRUPO DE INVENTARIO
- contratar la prestación de servicios profesionales como contador público en el proceso de actualización y depuración de inventarios en las sedes urbanas y sedes rurales consistente en

Total

De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo.

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE -
Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico (EMAE)
https://www.colombiacompra.gov.co/ información.emae@colombiacompra.gov.co
Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

Observación: Se identifica la conveniencia que han tenido las entidades públicas del departamento al contratar apoyos profesionales y de gestión para desarrollar las actividades administrativas que den cuenta de su buena marcha de acuerdo con sus propias necesidades.

EL ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO. (Numeral 6 ARTICULO 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015)

La tipificación, estimación y distribución de los riesgos previsibles del FUTURO CONTRATO objeto del presente proceso de selección, se sujetarán a los criterios definidos en este numeral, sin perjuicio del alcance de las actividades a cargo de cada una de las partes, de acuerdo con las previsiones legales pertinentes, la naturaleza del CONTRATO, considerando preponderantemente que, será responsabilidad del contratista la ejecución del CONTRATO de conformidad con los estudios, parámetros y condiciones técnicas que forman parte del presente proceso.

Para el efecto se TIPIFICAN, ESTIMAN Y ASIGNAN los siguientes RIESGOS PREVISIBLES, a saber:

NÚMERO	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN	CONSECUENCIAS DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORÍA	A QUIEN SE LE ASIGNA	TRATAMIENTO/ CONTROLES A SER IMPLEMENTADO

1	General	externo	Ejecución	Riesgos Operacional	El contratista no presenta los pagos a la seguridad social de acuerdo a lo estipulado en el contrato y en la normatividad	Comportamiento del mercadeo, tales como la fluctuación de los precios de los insumos especulación de los mismos, entre otros	1	1	2	riesgo bajo	contratista	Aceptar el riesgo a través del monitoreo
2	General	Interna	Contratación	Riesgos de la Naturaleza	Imposibilidad de ejecutar el contratos por causas naturales como terremotos, inundaciones, derrumbes etc.	Posible incumplimiento en el objeto del contrato. Los bienes, obras y/o servicios no están amparados por una garantía de seguros.	1	2	3	Riesgo Bajo	Entidad y contratista	Realizar control por parte del supervisor del lleno de los requisitos exigidos por parte de la entidad, antes de la celebración del acta de inicio.
3	General	Interna	Contratación	Riesgos políticos o sociales	Imposibilidad de ejecutar el contratos por causas paros o situaciones políticas similares	-Los bienes, obras y/o servicios no están amparados de manera adecuada por una garantía de seguro	1	2	3	Riesgo medio	Entidad y contratista	Verificación detallada de la póliza de acuerdo a las exigencias de la invitación, revisión de la aprobación de la póliza por parte del supervisor antes de la firma del acta de inicio.
4	General	Externa	Ejecución	Riesgos Operacionales	El contratista no cumplen con las obligaciones establecidas por la entidad	Detrimento patrimonial. -Sanciones disciplinarias, fiscales y/o penales. Incumplimiento de las metas propuestas por la entidad.	2	5	7	Riesgo Alto	Contratista	Revisión exhaustiva por parte del Supervisor de los bienes y/ o servicios entregados por parte del contratista, los cuales deben estar acorde a las exigencias de la entidad.

ANALISIS DE PROYECCIÓN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Teniendo en cuenta el análisis histórico de los procesos de contratación con objetos relacionados a la prestación de servicios profesionales y con base en los principios de economía, eficiencia y eficacia de la contratación pública, determina que el valor del presente proceso es por la suma de CUATRO MILLONES CIENTO NOVENTA Y DOS MIL PESOS ($4.192.000) M/CTE, soportados en el certificado de disponibilidad presupuestal No 2026003 de la vigencia 2026.

MAGDALENA LOZANO DURAN
Rectora - Ordenador del Gasto